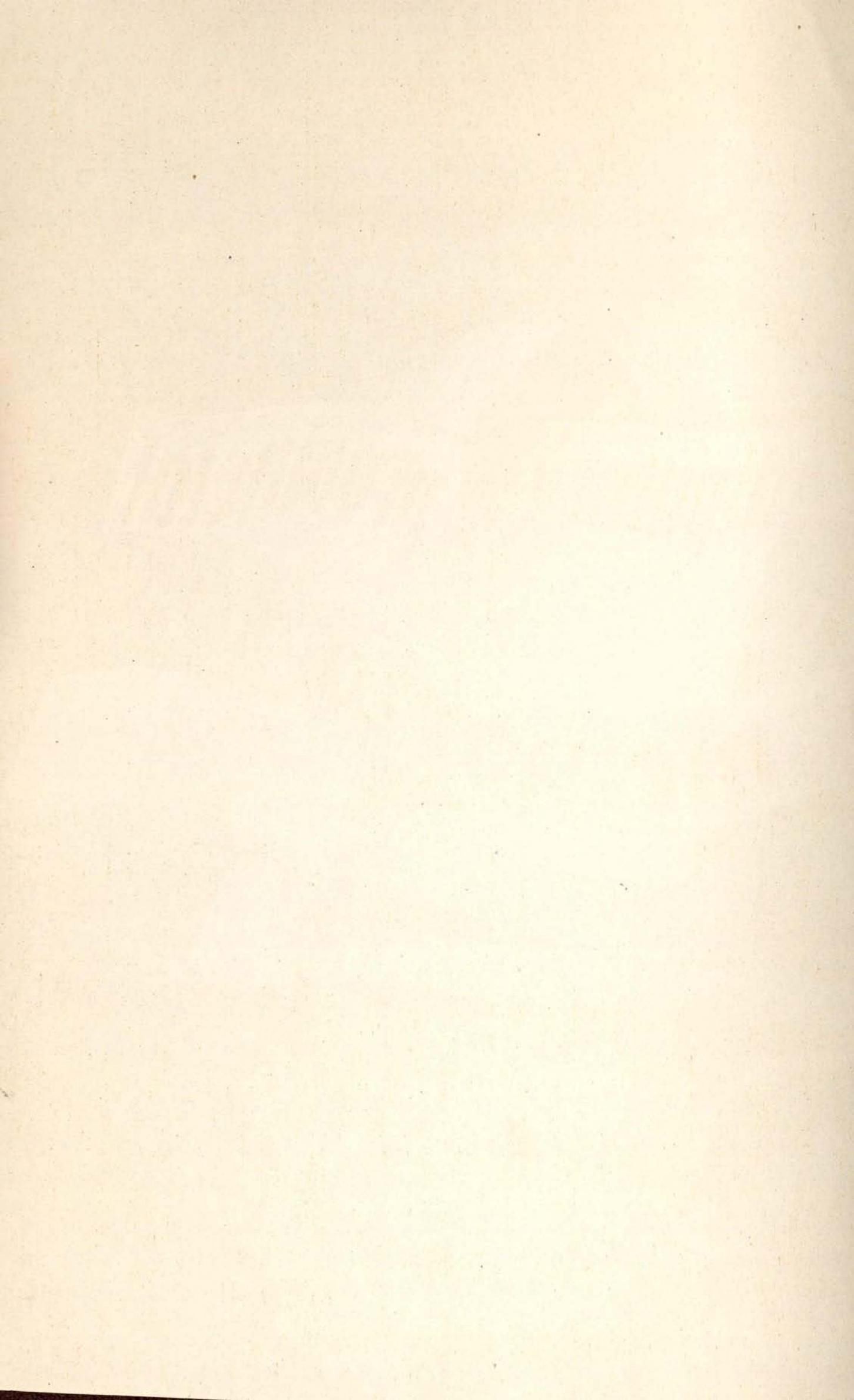


BENEFICENCIA CULTURA EDUCACION
VIVEROS ECONOMIA PROPAGANDA
VIAS Y OBRAS



TURISMO AGRICULTURA
SANIDAD Prensas y PROPAGANDA
PUERICULTURA ARQUITECTURA GANADERIA



MEMORIA

SUMARIO

Introducción

QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, FORMULA EL ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL, EXPONIENTE LA LABOR REALIZADA POR LA CORPORACION EN EL AÑO 1953

III. - Servicios de la competencia provincial

IV. - Hacienda provincial

MEMORIA

QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, FORMULA EL ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL, EXPONIENDO LA LABOR REALIZADA POR LA CORPORACION EN EL AÑO 1922

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Introducción	7
I.—Características de la provincia...	15
II.—Organización, funcionamiento y actividades generales de la Diputación	25
III.—Servicios de la competencia provincial	67
IV.—Hacienda provincial.....	177

SUMARIO



7	Introducción
15	I.—Características de la provincia
22	II.—Organización, funcionamiento y actividades generales de la Diputación
28	III.—Servicios de la competencia provincial
127	IV.—Hacienda provincial

INTRODUCCION



El ejercicio de 1953, a que corresponde esta Memoria, se ha desarrollado dentro de unos términos que podemos calificar de perfecta normalidad, tanto desde el punto de vista político como administrativo y económico.

En el aspecto político sólo hemos de destacar que en el Pleno de la Corporación produjeron baja los Ilmos. Sres. D. José María Ruiz Heras y D. Eusebio Solórzano García que, al cesar como Alcaldes, respectivamente, de los Ayuntamientos de Hoyo de Manzanares y Santa María de la Alameda, por incompatibilidad del cargo con su profesión de Médicos de asistencia domiciliaria, en aplicación del párrafo primero del artículo 79 de la ley de Régimen Local, automáticamente se dió por terminado su mandato como Diputados provinciales. Esto ha motivado que durante el año 1953, y a partir de febrero, la Corporación haya funcionado con sólo diecisiete miembros de hecho.

Por su íntima relación con el aspecto político, traemos a este lugar el merecido comentario que impone la feliz resolución del problema que de antiguo tenía planteado la Corporación por su carencia de edificio propio y adecuado a su rango y necesidades. El día 30 de diciembre de 1953 ha de ser señalado en el futuro como efemérides de feliz recordación en los anales de la provincia, ya que en esa fecha, y en sesión extraordinaria celebrada con dicho único objeto, al resolver el concurso convocado al efecto, la Diputación adquirió, para llevar a él su sede oficial, el antiguo palacio del Marqués de Borghetto, de artística y rancia tradición (sito en la calle de Miguel

Ángel con vuelta a la de García de Paredes), por la suma de pesetas 15.115.000, a su actual poseedor, el Instituto Nacional de Previsión. Nuestro Presidente, el Excmo. Sr. Marqués de la Valdavia, admirablemente secundado por la Comisión especial constituida para resolver este problema, y de todos los miembros de la Corporación, ha visto así coronado por el éxito su decidido propósito de dotar a la Diputación Provincial de Madrid de un palacio digno de su jerarquía en la Administración Local. En este palacio se instalarán todos los servicios provinciales, previo las precisas obras de adaptación, coordinando sus necesidades materiales con respecto a la parte artística y suntuaria del edificio adquirido.

Hemos de hacer referencia también, en esta parte de la Introducción, a recepciones oficiales ofrecidas por la Diputación Provincial de Madrid a regias y altas personalidades extranjeras durante su visita a la capital de España, como S. M. la Emperatriz Soraya, del Irán; S. A. el Príncipe Aki-Hito, heredero del trono del Japón; el Presidente de la República de Portugal, Excmo. Sr. D. Francisco Higinio Craveira Lopes; Srta. Mercedes de los Angeles Trujillo, hija del General Trujillo; Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores de Panamá, D. Ricardo Arias Espinosa; Ministros de Asuntos Exteriores de Siria, Excmos. Sres. Zafer Rifai (9 de enero) y Rhaleda Chatilor (3 de junio); Excma. Sra. D.^a María Delgado de Odria, esposa del Presidente de la República del Perú; el General de la Orden Salesiana, Rvdo. Padre Renato Zigliotti, y don Alvaro Salvacao, Alcalde de Lisboa.

En la parte administrativa hemos de hacer especial mención a que en el año 1953 se confeccionaron las plantillas del personal, con arreglo al nuevo Reglamento e Instrucciones circuladas por la Dirección General de Administración Local, que fueron sancionadas favorablemente; se hizo el censo de funcionarios, dispuesto por la Superioridad, a efectos del futuro Montepío General de Funcionarios de Administración Local, y se celebraron las oposiciones restringidas para normalizar la situación del personal interino, eventual y temporero, conforme a lo previsto en la disposición transitoria segunda del Reglamento de Funcionarios.

Asimismo, en el ejercicio que comentamos, se aprobó el Reglamento del Servicio de Asistencia médico-farmacéutica a los funcionarios de la Diputación Provincial de Madrid, lo que ha de traducirse en una mayor eficacia de este beneficio concedido a su personal.

* * *

En el año 1953, y por los Servicios de Vías y Obras provinciales, sólo se construyeron 8,240 kilómetros de nuevos caminos vecinales. Saliendo al posible comentario que pudiera hacerse por esta exigua cifra, debemos hacer constar que ello fué debido a que, prácticamente, la Diputación Provincial de Madrid ha terminado la realización de sus planes de construcción de caminos vecinales (1), hasta el extremo de que no hay ningún pueblo en la provincia, por modesto que sea, que carezca de su vía de comunicación, por lo que la casi totalidad de los medios disponibles para atender a vías y obras provinciales, se dedica a la mejora, perfeccionamiento y reparación de caminos y carreteras. Así, en este ejercicio de 1953, se invirtió, en tan interesante menester, la cantidad global de 15.283.047,91 pesetas, a cuya inversión contribuyó el Estado con 2.825.098,60 pesetas, siendo el resto a cargo de los presupuestos provinciales.

Los Servicios Forestal y Agropecuario prosiguieron su fecunda labor, debiendo hacer resaltar, por lo que se refiere al primero, que se celebró el anual Curso de Capacitación forestal en la Escuela Oficial de Valdalatas, fundada por la Corporación, con la cooperación económica de la Dirección General de Crédito, Coordinación y Capacitación Agraria; se inauguraron diez nuevos Cotos forestales y se autorizó la creación de otros seis más. En cuanto al segundo, se ha iniciado la política de adquisición de maquinaria agrícola para su prestación a los labradores de la provincia, servicio del que fundamentalmente se esperan halagadores resultados.

* * *

En materia de Beneficencia, para dar una idea de su envergadura, la mayor en orden a prestaciones y recursos a ella dedicados,

(1) De acuerdo con lo previsto en el art. 258 de la vigente Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

consignaremos que, inicialmente, se fijaron en Presupuesto dotaciones por cuantía de 51.222.834,93 pesetas, cuantía que supone un 45 por 100 del total del Presupuesto de Gastos de la provincia, pero hubo que aumentar esas dotaciones en más de tres millones de pesetas, en el curso del ejercicio, por haber resultado insuficientes diversas partidas. No olvidemos que la Beneficencia provincial de Madrid sigue sosteniendo un pie de familia de acogidos, en sus diversos Centros sanitarios y docentes, próximo a alcanzar la cifra de 6.000.

Además, esas extraordinarias sumas fueron incrementadas con la subvención anual de dos millones de pesetas, procedentes del Fondo de Protección Benéfico-Social, que el Ministerio de la Gobernación ha concedido, con carácter de fijeza, para atenciones del Hospital Provincial, y más de 600.000 pesetas obtenidas en la corrida de Beneficencia.

Los nuevos Servicios de Bancos de Ojos y Huesos y de Transfusión de Sangre en el Hospital Provincial, y, en el de San Juan de Dios, el Pabellón de cancerosos incurables que vino a llenar una verdadera necesidad social, incrementaron su labor con positivos beneficios para los enfermos.

El nuevo Instituto provincial de Obstetricia ha entrado en su fase de finalización de obras, al aprobar la Corporación, en el año que comentamos, un Presupuesto extraordinario de 20 millones de pesetas con tal objeto, con cargo al cual se han contratado las instalaciones complementarias de montaplatos, cocina central, lavadero y planchado mecánico, quemadores de aceite pesado y depósito de combustibles y desinfección y horno crematorio.

Hasta 1953 se ha invertido en esta obra la suma de 22.320.753,23 pesetas.

El Instituto provincial de Puericultura ha visto perfeccionada su misión con la creación de un nuevo Servicio de Inspección y Vigilancia de acogidos en crianza externa, que se ha confiado a los Médicos de Asistencia Domiciliaria de las localidades donde residen, y con el nombramiento de un Médico inspector que frecuentemente realiza visitas a esos niños.

Es justo exaltar aquí el generoso rasgo del Ministro de la Gobernación, Excmo. Sr. D. Blas Pérez González, que ha concedido, a

cargo del Fondo de Protección Benéfico-Social, una subvención permanente de dos millones de pesetas anuales para mejoramiento de servicios y asistencia de enfermos del Hospital Provincial, de cuya suma se han destinado 1.400.000 pesetas para la adquisición de una instalación completa y modernísima de aparatos de radioterapia, para sustituir la existente, ya muy anticuada.

Sigue latente el problema de asistencia a enfermos mentales. La Diputación Provincial de Madrid ha invertido en estas atenciones, en el ejercicio de 1953, muy cerca de nueve millones de pesetas, gran parte —tres millones— procedente de los beneficios aportados por el Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.

Es preciso que las Diputaciones se ocupen de este problema que tan profundamente gravita en sus economías, partiendo de la base de que, dada la índole de estos pacientes, su asistencia supera y desborda los límites de la obligación legal que tienen impuesta de hacer frente a la enfermería de tipo agudo, y no a la crónica, en la que suelen parar, por desgracia, estos enfermos en un porcentaje muy considerable.

La fórmula, a nuestro juicio, sería fijar un período de tiempo de cinco o diez años, que pudiéramos llamar de observación y tratamiento de curación, transcurrido el cual sin conseguirse, llegar a la declaración de cronicidad, pasando entonces a cargo del Estado.

Por lo que se refiere concretamente a la Diputación Provincial de Madrid, creemos que contribuiría a aminorar el problema la construcción de un manicomio que nos permita asistir directamente a nuestros enfermos, hoy desperdigados en diversas instituciones oficiales y particulares, poniendo en pie, de nuevo, el antiguo proyecto de Instituto Psiquiátrico de la Milagrosa, cuyas obras, iniciadas en Alcalá de Henares, fueron suspendidas durante la Guerra de Liberación, y después de ésta fueron cedidos los pabellones terminados, juntamente con los solares, al Ministerio del Ejército.

Al tratar de beneficencia no podemos por menos de referirnos, siquiera sea ligeramente (ya con todo detalle se expresa en la Memoria en su capítulo correspondiente), a los Servicios Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial de Madrid, que tan magnífica y eficaz labor vienen desarrollando después de la modernización de sus instalacio-

nes, sobre todo en materia de elaboración de productos con destino a la población asistida en nuestros Establecimientos benéficos sanitarios y docentes, habiendo logrado, en el año 1953, una economía de 1.061.705,60 pesetas, cifra que refleja la diferencia entre el valor de lo producido y el valor de lo que hubiera costado su adquisición en el mercado.

APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENEFICAS.—

Sigue el incremento de ingresos por este concepto, según podemos apreciar por la estadística que se inserta en esta Memoria. En el año 1953 se llegó a la cifra de 6.449.591,96 pesetas, cuya inversión, como está previsto, en atenciones de la Beneficencia provincial, se traduce en evidentes mejoras en instalaciones y servicios de asistencia a los enfermos. Ha adquirido tal arraigo y pujanza este recurso que, ya por disposiciones oficiales, ha de figurar en los Presupuestos como un recurso ordinario del de Ingresos.

Nuevamente queremos expresar desde aquí, en nombre de la Diputación Provincial de Madrid, nuestra gratitud a las Jerarquías que, con tanto acierto y desvelo, dirigen el Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, muy en especial a su Presidente, el excelentísimo Sr. D. Fernando Roldán, y al Director Gerente, D. José María Rodríguez Miranda.

* * *

En orden al palpitante problema de la vivienda, la Diputación Provincial de Madrid sigue cooperando a su solución, facilitando en venta terrenos de su propiedad, tanto a particulares como a organismos oficiales, con destino a la construcción de casas.

Sigue en pie el proyecto de construcción de 400 viviendas para sus propios funcionarios con la cooperación de la Obra Sindical del Hogar, la que ya, en los grupos que levanta en los terrenos facilitados por esta Corporación, ha puesto a disposición de sus funcionarios diez viviendas, como anticipo de las ciento que tiene el compromiso de ceder para los mismos, en la Colonia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Lanzamos la idea de que pudiera ser llegado ya el momento de que las Diputaciones, contando con los nuevos recursos que les ha

de proporcionar el arbitrio sobre riqueza provincial y con la ayuda y facilidades que proporciona el Estado con las últimas disposiciones, singularmente la Ley de 15 de julio de 1954, constituyan sus Patronatos provinciales de la Vivienda para cooperar de una manera efectiva a su resolución, en coordinación con los Municipios, singularmente de aquellos que hoy en la provincia de Madrid están adquiriendo naturaleza de industriales por las grandes fábricas y talleres que en sus términos se han construido y se están construyendo.

En relación con los Servicios de Cultura y Educación, que figuran ampliamente tratados en la Memoria, hemos de señalar aquí, como hechos más destacados, la celebración del «Día de la Provincia» y la creación del Centro Coordinador de Bibliotecas.

Por fin, su ilustre iniciador, nuestro Presidente, el Excmo. señor Marqués de la Valdavia, vió convertida en realidad la fiesta del «Día de la Provincia», cuyo significado y finalidades ya comentamos en la Memoria del ejercicio anterior.

El primer «Día de la Provincia» tuvo lugar en la villa de Colmenar Viejo el 4 de octubre de 1953, prolongándose al día siguiente con la ruta turística a los pueblos más importantes de su partido judicial. Todos los actos resultaron brillantísimos, pero si algo hemos de destacar será el certamen literario, en el que actuó de mantenedor el Subsecretario de Educación, Excmo. Sr. D. Segismundo Royo Villanova.

El Centro Coordinador de Bibliotecas, que ha sido dotado con 150.000 pesetas inicialmente para atender a sus fines y gastos de personal y material, ha comenzado su funcionamiento, estableciendo bibliotecas en varios pueblos de la provincia, y su provechosa labor para la difusión de la cultura ha de apreciarse muy rápidamente.

• • •

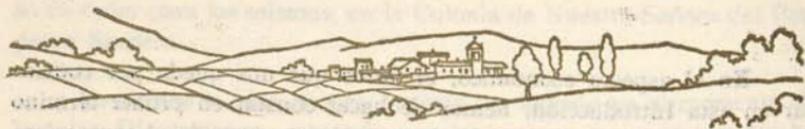
En el aspecto económico, el único que nos queda por comentar en esta Introducción, hemos de hacer constar en primer término que la liquidación del ejercicio de 1953 sigue acusando el saneamiento

to de la Hacienda provincial iniciado el año 1947, como lo prueba el hecho de que esa liquidación arroja un superávit o remanente de 5.992.088,83 pesetas.

Y después hemos de referirnos a la importantísima Ley de 3 de diciembre de 1953, modificadora de la de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945, que autoriza a las Diputaciones a imponer un arbitrio sobre la riqueza provincial, restablece el arbitrio sobre el producto neto e implanta los planes de cooperación a los servicios municipales, cuya realización tanto ha de contribuir a la prosperidad y mejora de los medios rurales.

«Este nuevo arbitrio —y aquí copiamos lo que sobre el particular consigna el Interventor de Fondos en su Memoria sobre liquidación del ejercicio de 1953 y situación económica de la Corporación— está llamado a modificar, radical y provechosamente, el funcionamiento de las Diputaciones españolas, y de un modo singular el de la Diputación de Madrid, por las relevantes circunstancias que concurren en esta provincia. Y si bien es verdad que la Ley de 3 de diciembre de 1953, a la vez que persigue dotar, del mejor modo posible, los fines específicos y las obligaciones mínimas de las Diputaciones Provinciales, impone el deber de cooperar con los Ayuntamientos al montaje y realización de servicios municipales y, en casos determinados, el de nivelar los Presupuestos de los Ayuntamientos, todo lo cual absorberá una buena parte del rendimiento de dicho nuevo arbitrio, permitirá éste, así lo creemos por los datos adquiridos, perfeccionar y ampliar los servicios propios de la Diputación.»

En sesión de 17 de mayo de 1954 la Diputación Provincial de Madrid aprobó el expediente para la imposición de este nuevo arbitrio provincial, cuyo probable rendimiento y aplicación figuran, debidamente estudiados, en la cuarta parte de esta Memoria, dedicada a la Hacienda provincial.



CARACTERISTICAS

DE LA

PROVINCIA

I



Territorio

SITUACION GEOGRAFICA.—Sin modificación con respecto a la Memoria de 1951.

ASPECTO GEOLOGICO.—Idem *id.*

ASPECTO FORESTAL.—Idem *id.*

OROGRAFIA.—Idem *id.*

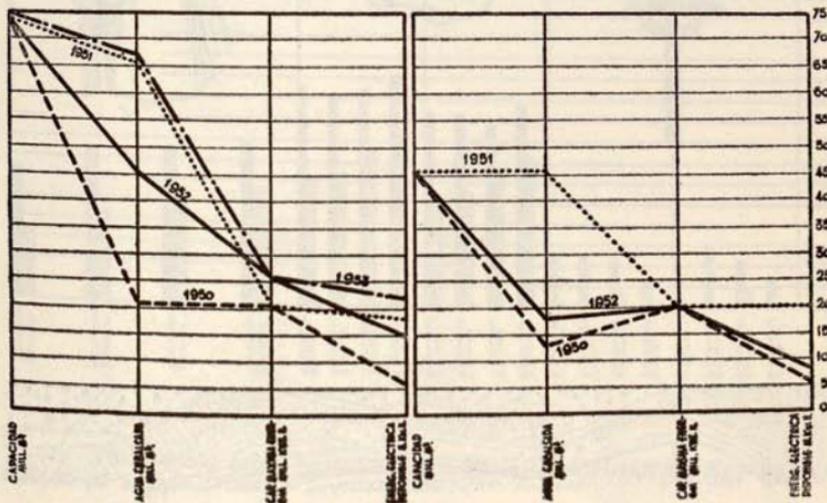
HIDROGRAFIA.—Idem *id.*

Se exponen seguidamente los datos referentes a la capacidad de agua embalsada y de energía, en algunos embalses de la provincia, con situación al 31 de diciembre de los años 1950 a 1953 :

GRÁFICO DE CAPACIDAD DE ENERGIA Y AGUA EMBALSADA

P. Viejas Villar

Sanfillano



CLIMA.— Sin modificación con respecto a la Memoria de 1951.

AÑO CLIMATOLÓGICO 1952-1953

	Diciembre 1952 enero y febrero 1953	Marzo, abril y mayo 1953	Junio, julio y agosto 1953	Septiembre, octubre y noviembre 1953
Presión barométrica media...	706,2	706,1	705,2	707,1
Temperatura media	5,2	13,3	22,4	14,3
Lluvia	58,6	113,1	39,5	115,8

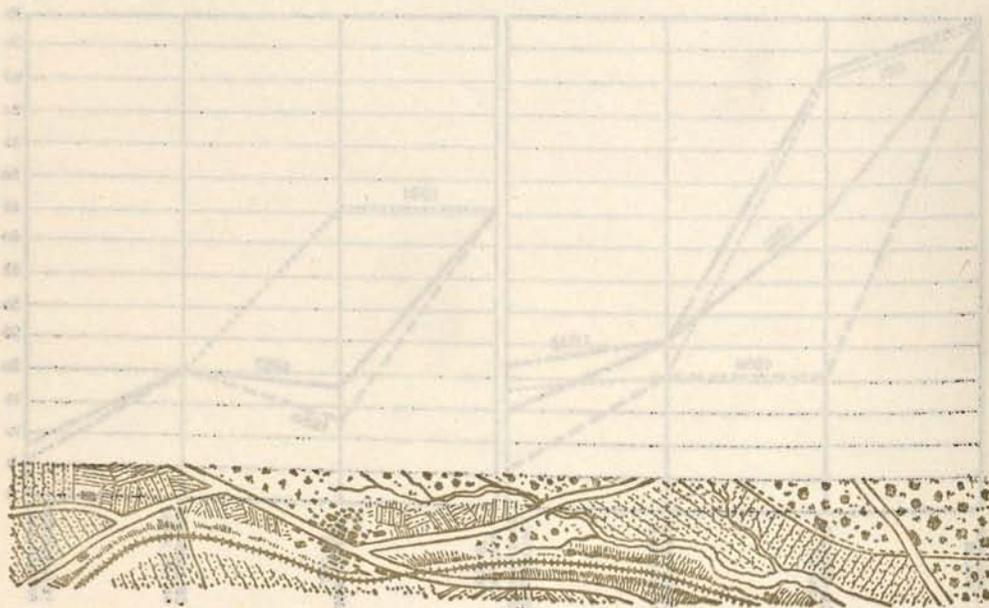
Extensión y límites

EXTENSION.— Sin modificación con respecto a la Memoria de 1951.

LIMITES.— Idem íd. íd.

Distribución aproximada de superficies

Sin esenciales modificaciones con los datos aportados en nuestras anteriores Memorias.



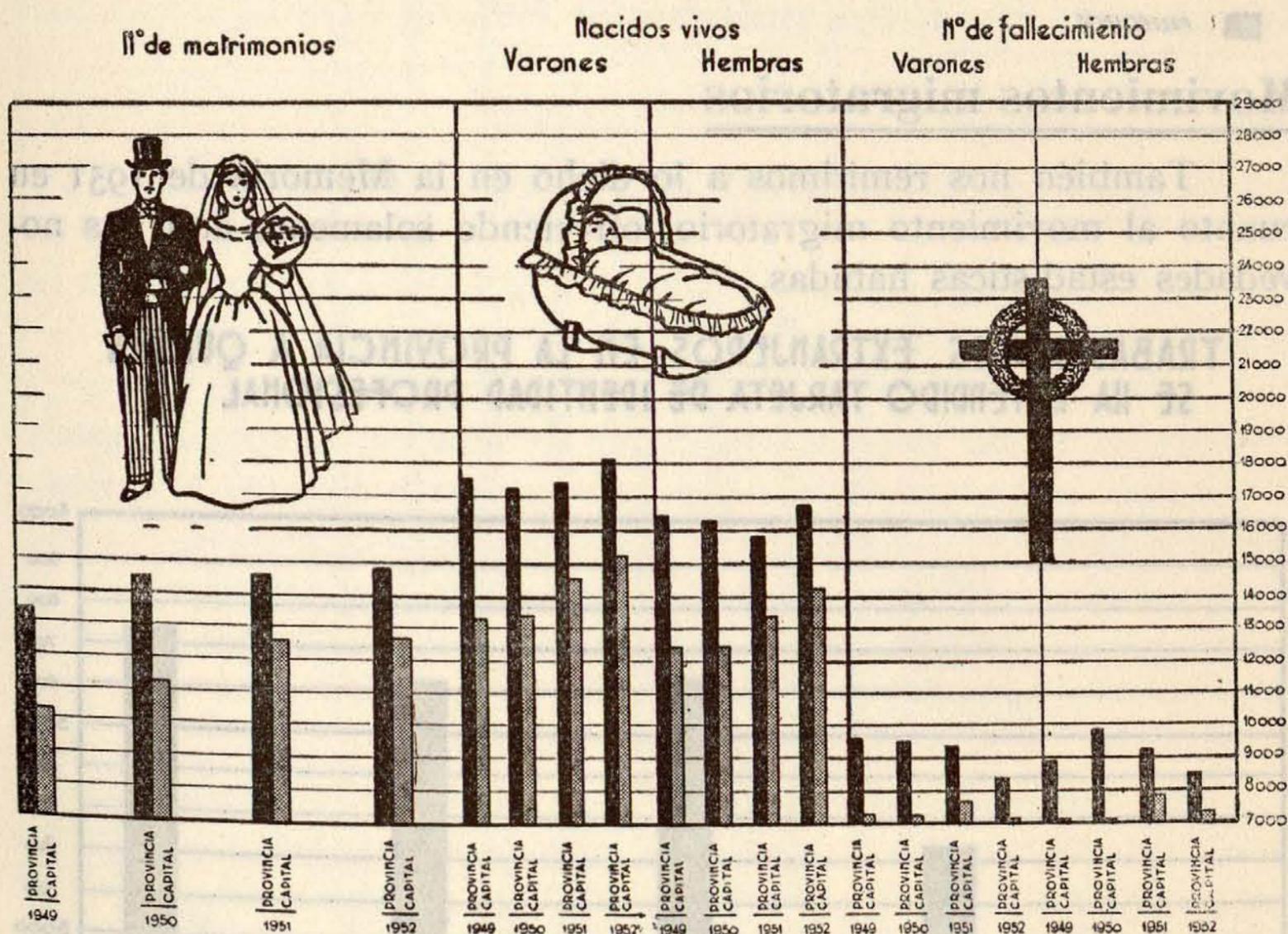
II

Población

Número de habitantes de hecho y de derecho

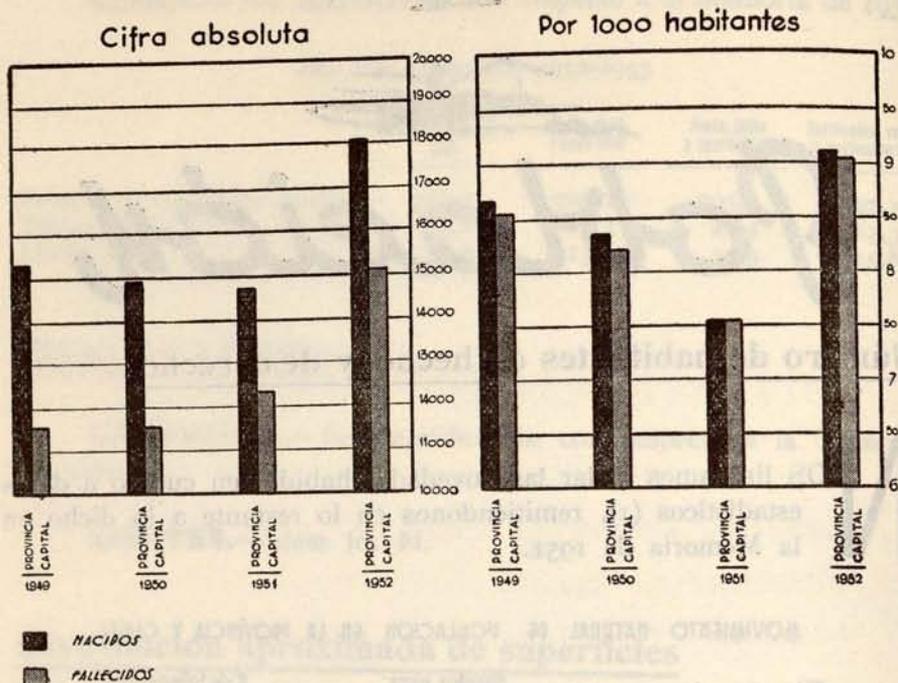
NOS limitamos a dar las novedades habidas en cuanto a datos estadísticos (1), remitiéndonos en lo restante a lo dicho en la Memoria de 1951.

MOVIMIENTO NATURAL DE POBLACION EN LA PROVINCIA Y CAPITAL



(1) Tales datos están tomados del *Anuario Estadístico de España*, publicado en 1954.

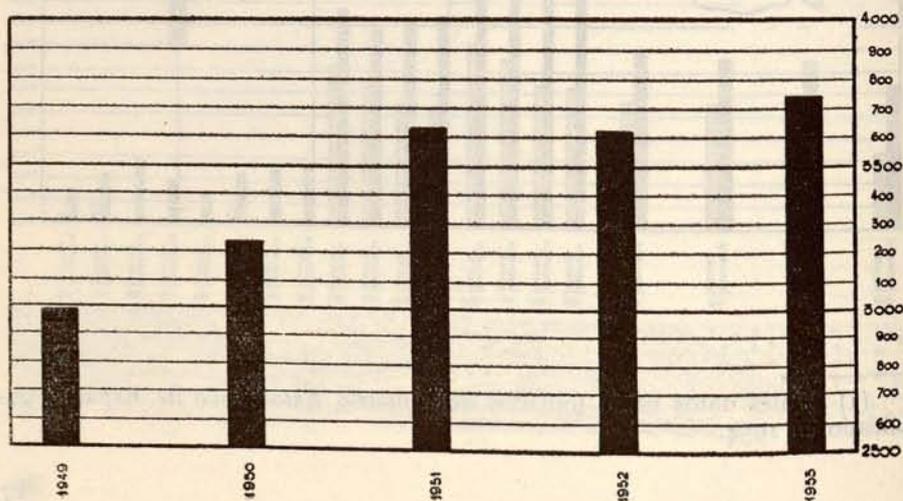
DIFERENCIA ENTRE NACIDOS Y FALLECIDOS



Movimientos migratorios

También nos remitimos a lo dicho en la Memoria de 1951 en cuanto al movimiento migratorio, ofreciendo solamente aquí las novedades estadísticas habidas.

TRABAJADORES EXTRANJEROS EN LA PROVINCIA A QUIENES SE HA EXTENDIDO TARJETA DE IDENTIDAD PROFESIONAL

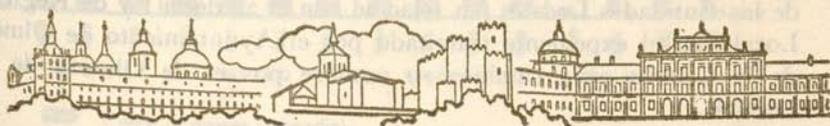


Principales actividades de la población productora

Sin modificación con respecto a la Memoria de 1951.

A continuación ofrecemos una estadística provincial de la población económicamente activa, por grupos de actividades económicas:

Agricultura, silvicultura, caza y pesca	69.348
Minas y canteras... ..	2.838
Industrias fabriles	152.534
Construcciones	76.605
Electricidad, gas, agua, etc.	8.962
Comercio	92.992
Transporte, almacenaje y construcciones	59.519
Servicios	245.139
No consta... ..	288



III



Circuitos provinciales ultra-provinciales

Número de Municipios

Sin modificación con respecto a la Memoria de 1951.

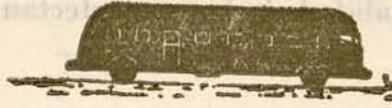
Número de Partidos judiciales: Ex- tensión territorial y número de Municipios que integran cada uno

Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1951 y a los datos ampliatorios dados en la de 1952.

En la sesión celebrada el día 22 de octubre de 1953 se aprobó el informe favorable emitido por la Sección de Asuntos Contenciosos en relación con el expediente tramitado para la anexión al término de Madrid del territorio municipal de Villaverde. Con ello se ha dado un paso más en el procedimiento reglamentario para llevar a cabo esta nueva anexión municipal a la capital de España.

En cuanto a cambio de nombres, en la misma sesión anterior se emitió, en sentido favorable, el informe a que hace referencia el artículo 34 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (en relación con el 22 de la ley de Régimen Local), en el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Olmeda de la Cebolla para cambiar su nombre por el de Olmeda de las Fuentes.

IV

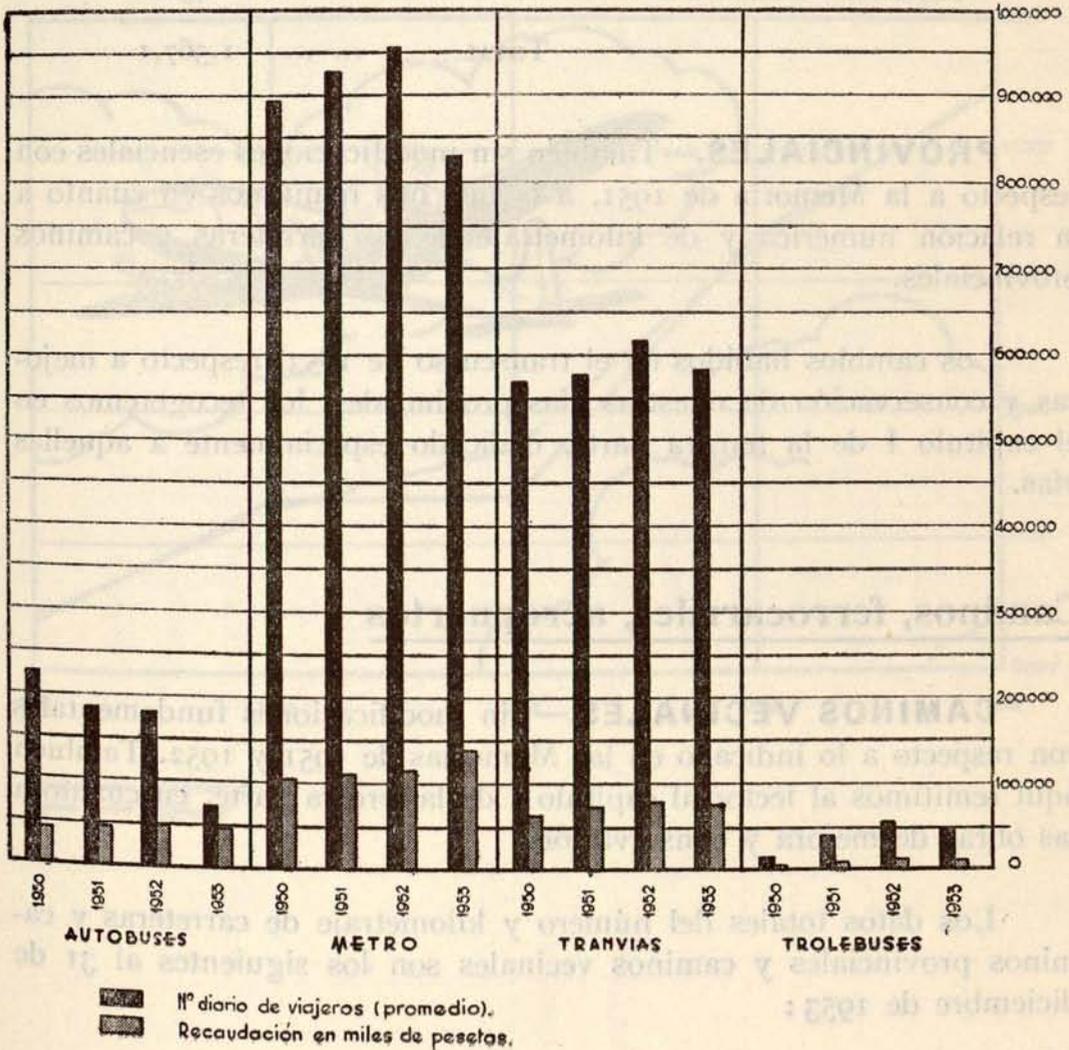


Red de comunicaciones

Carreteras nacionales, provinciales y municipales

MUNICIPALES.—Sin modificación con respecto a la Memoria de 1951.

COMUNICACIONES EN EL INTERIOR DE LA CAPITAL



NACIONALES.—Sin modificaciones fundamentales con respecto a la Memoria de 1951, excepto en cuanto a mejoras de trazado y ensanche, con especialidad de las que afectan a las vías de acceso a la capital.

Del *Anuario Estadístico de España* copiamos los siguientes datos referentes a las carreteras nacionales en nuestra provincia al 31 de diciembre de 1951 :

	<i>Kms.</i>
<i>Clase de firme:</i>	
Adoquinados... ..	128,1
Con capa protectora a/cimiento de hormigón empedrados mosaicos s/tacos	44,8
Hormigón o macadam asfálticos... ..	53,0
Riegos asfálticos... ..	889,2
Macadam ordinario... ..	452,0
TOTAL... ..	1.567,1

PROVINCIALES.—También sin modificaciones esenciales con respecto a la Memoria de 1951, a la que nos remitimos en cuanto a la relación numérica y de kilometraje de las carreteras y caminos provinciales.

Los cambios habidos en el transcurso de 1953, respecto a mejoras y conservación de nuestras vías provinciales, los recogeremos en el capítulo I de la tercera parte, dedicado especialmente a aquellas vías.

Caminos, ferrocarriles, aeropuertos

CAMINOS VECINALES.—Sin modificaciones fundamentales con respecto a lo indicado en las Memorias de 1951 y 1952. También aquí remitimos al lector al capítulo I de la tercera parte, en cuanto a las obras de mejora y conservación.

Los datos totales del número y kilometraje de carreteras y caminos provinciales y caminos vecinales son los siguientes al 31 de diciembre de 1953 :

Datos al 31-XII-1953:

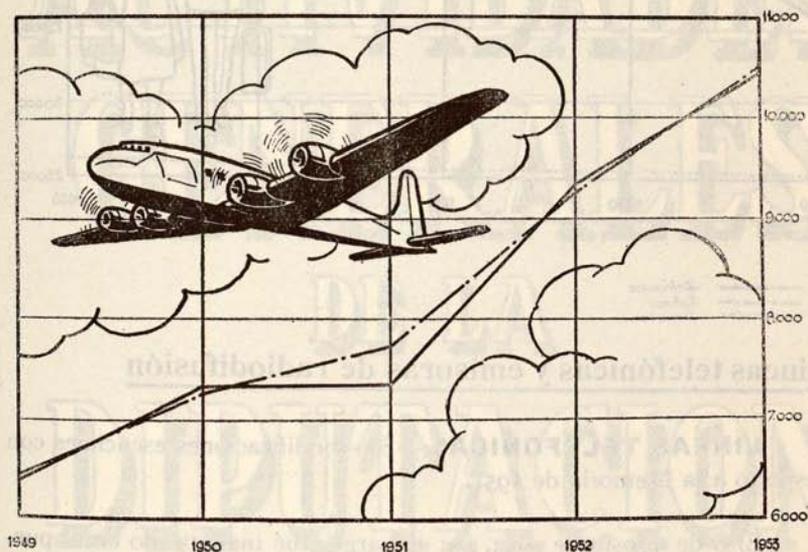
	Número	Kms.
Carreteras y caminos provinciales... ..	41	492,419
Caminos vecinales... ..	124	822,526
TOTALES... ..	165	1.314,945

FERROCARRILES.—Sin modificaciones con respecto a la Memoria de 1951.

AEROPUERTOS Y LINEAS AEREAS.—Sin modificaciones en cuanto a su número con respecto a la Memoria de 1951.

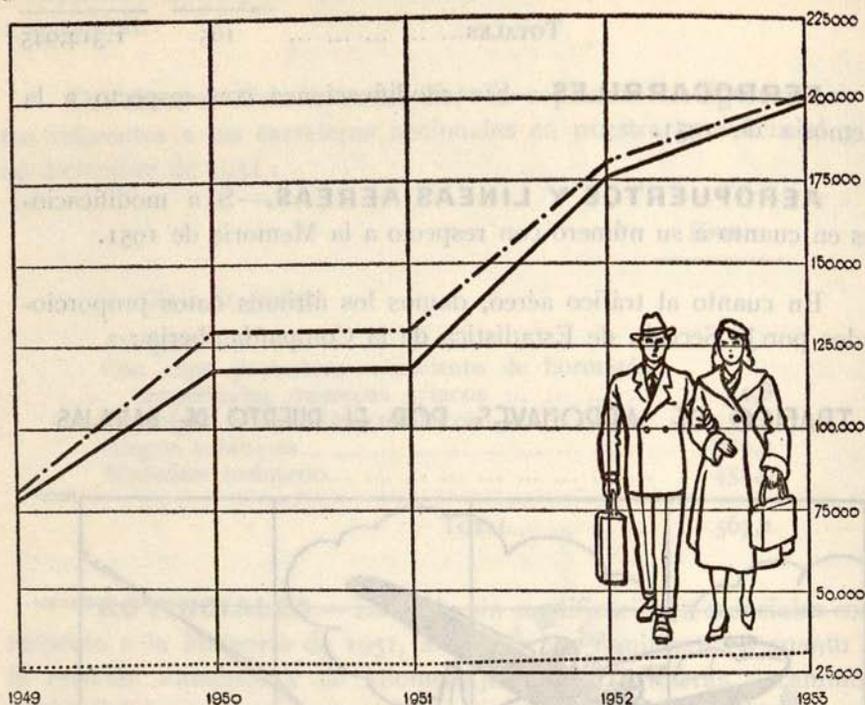
En cuanto al tráfico aéreo, damos los últimos datos proporcionados por la Sección de Estadística de la Compañía Iberia:

TRAFICO DE AERONAVES POR EL PUERTO DE BARAJAS



Entradas Salidas

TRAFICO DE VIAJEROS POR EL PUERTO DE BARAJAS



— Entradas
- - - Salidas
..... Tránsito

Líneas telefónicas y emisoras de radiodifusión

LINEAS TELEFONICAS.—Sin modificaciones esenciales con respecto a la Memoria de 1951.

El 8 de agosto de 1953, sin embargo, fué inaugurado en el pueblo de Navalagamella un centro telefónico, presidiendo el acto el excelentísimo señor Marqués de la Valdavia, en unión del Inspector Provincial de la Compañía Telefónica.

EMISORAS DE RADIODIFUSION.—Sin modificaciones con respecto a las Memorias de 1951 y 1952.

**ORGANIZACION
FUNCIONAMIENTO**

Y

ACTIVIDADES

GENERALES

DE LA

DIPUTACION

II

ORGANIZATION

OF THE



AMERICAN

GENERAL

DE LA

DIplomacy



I



Corporación Provincial

Miembros que la integran:

altas y bajas durante el año

LA Corporación Provincial que, en cumplimiento del precepto legal, se renovó en el año 1952, quedó constituida en sesión extraordinaria del día 2 de abril de dicho año en la siguiente forma:

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Mariano Ossorio Arévalo, Marqués de la Valdivia.

DIPUTADOS

Diputado Vicepresidente:

Excmo. Sr. D. José María Martínez Agulló, Marqués de Vivel.

Diputados Vocales:

Ilmo. Sr. D. Alberto Aníbal-Alvarez García de Baeza.

Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez.

Ilmo. Sr. D. Lucas del Campo López.

Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez.
Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes.
Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.
Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos.
Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz.
Ilmo. Sr. D. José Reguilón Estévez.
Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela.
Ilmo. Sr. D. Juan Rodríguez Ortiz de Zárate.
Ilmo. Sr. D. José María Ruiz Heras.
Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta.
Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón.
Ilmo. Sr. D. Eusebio Solórzano García.
Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla Cimadevila.
Ilmo. Sr. D. Juan Vergara Butragueño.

Secretario general:

Ilmo. Sr. D. Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

Según comunicado del Ministerio de la Gobernación del 2 de febrero de 1953, con fecha 30 de enero del mismo año cesaron, respectivamente, como Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de Hoyo de Manzanares y Santa María de la Alameda, los también miembros de la Corporación, Ilmos. Sres. D. José María Ruiz Heras y D. Eusebio Solórzano García, por incompatibilidad del cargo con su profesión de Médicos de la Asistencia Local, en aplicación del párrafo 1.º del artículo 79 de la ley de Régimen Local vigente. Formando parte de la Corporación los señores Ruiz Heras y Solórzano, como representantes del grupo de Ayuntamientos, dicho cese supuso la baja automática como Diputados provinciales, dándose por enterada la Corporación del comunicado ministerial, en su sesión del día 19 de febrero de 1953.

Fuera de estas dos bajas no ha habido ningún otro cambio en el transcurso del año 1953 en la Corporación provincial de Madrid, que ha venido funcionando con los siguientes miembros:

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Mariano Ossorio Arévalo, Marqués de la Valdavia.

DIPUTADOS

Diputado Vicepresidente:

Excmo. Sr. D. José María Martínez-Agulló, Marqués de Vivel (representación corporativa).

Diputados Vocales:

Ilmo. Sr. D. Alberto Aníbal-Alvarez García de Baeza (representación corporativa).

Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez (representación corporativa).

Ilmo. Sr. D. Lucas del Campo López (representación municipal, Alcalá de Henares).

Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez (representación corporativa).

Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes (representación municipal, Madrid).

Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román (representación municipal, Madrid).

Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos (representación municipal, Navalcarnero).

Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz (representación corporativa).

Ilmo. Sr. D. José Reguilón Estévez (representación municipal, San Martín de Valdeiglesias).

Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela (representación municipal, Madrid).

Ilmo. Sr. D. Juan Rodríguez Ortiz de Zárate (representación municipal, Chinchón).

Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta (representación municipal, Torrelaguna).

Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón (representación municipal, Madrid).

Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla Cima-devila (representación corporativa).

Ilmo. Sr. D. Juan Vergara Butragueño (representación municipal, Getafe).

Secretario general:

Ilmo. Sr. D. Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

Comisiones y sus miembros

Las doce Comisiones provinciales que, junto con la especial de Compras y Enajenaciones, venían funcionando en nuestra Corporación, se han visto aumentadas con una más en el año 1953. Por decreto de la Presidencia, de fecha 10 de febrero de dicho año, se creó la Comisión Provincial de Prensa y Propaganda, cuya necesidad de existencia se venía haciendo sentir. El Pleno, en su sesión del día 19 del mismo mes, se dió por enterado de tal decreto de creación.

Las distintas Comisiones Provinciales han funcionado, durante el ejercicio de 1953, integradas por los siguientes miembros, según designación presidencial :

Agricultura y Ganadería

Presidente: Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Lucas del Campo López.

Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos.

Ilmo. Sr. D. José Reguilón Estévez.

Ilmo. Sr. D. Juan Rodríguez Ortiz de Zárate.

Asuntos Contables, Fijos y Movilidades y de Reservas

Presidente: Ilmo. Sr. D. Lucas del Campo López.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Alberto Aníbal-Alvarez.

Ilmo. Sr. D. Juan Vergara Butragueño.

Deficiencia

Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Lucas del Campo López.

Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela.

Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta.

Cultura, deportes y turismo

Presidente: Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.
Vocales: Ilmo. Sr. D. Alberto Anbal-Alvarez.
Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez.
Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla Cimadevila.

Educación

Presidente: Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla Cimadevila.
Vocales: Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez.
Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.

Deporte interior

Presidente: Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez.
Vocales: Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela.
Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón.

Asociación deportiva y recreativa

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Vivel.
Vocales: Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes.
Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos.
Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón.
Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla Cimadevila.



Braz Públicas

- Presidente:* Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela.
Vocales: Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez.
 Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes.
 Ilmo. Sr. D. José Reguilón Estévez.
 Ilmo. Sr. D. Juan Rodríguez Ortiz de Zárate.



Braz Sociales y para obrero

- Presidente:* Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón.
Vocales: Ilmo. Sr. D. Juan Lillo Orzaes.
 Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela.



Personal

- Presidente:* Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez.
Vocales: Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.
 Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz.
 Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla Cimadevila.



Revista y Propaganda

- Presidente:* Ilmo. Sr. D. Eugenio Lostáu Román.
Vocales: Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta.
 Ilmo. Sr. D. Argimiro Torrecilla Cimadevila.



Comisión Forestal

Presidente: Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Mateos.

Vocales: Ilmo. Sr. D. José Reguilón Estévez.

Ilmo. Sr. D. Juan Rodríguez Ortiz de Zárate.

Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta.

Ilmo. Sr. D. Juan Vergara Butragueño.



Comisión Urbanidad y Vivienda

Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez.

Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Huerta.

Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón.

Ilmo. Sr. D. Juan Vergara Butragueño.



Comisiones de Compras y Enajenaciones

Presidente: Ilmo. Sr. D. Florencio Batista Gutiérrez.

Vicepresidente: Excmo. Sr. Marqués de Vivel.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela Sáinz.

Ilmo. Sr. D. Diego de Reina de la Muela.

Ilmo. Sr. D. Joaquín Serrabona Bañón.

Ilmo. Sr. D. Alberto Aníbal-Alvarez. (1).

(1) La Comisión está constituida: por los tres señores Diputados componentes de la Comisión de Gobierno Interior, el Presidente de la Comisión de Hacienda, dos Diputados designados por la Presidencia y los señores Secretario, Interventor y Jefe de la Sección de Compras y Enajenaciones. Los señores Presidente y Vicepresidente de la Comisión son designados de entre estos miembros por el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación.

Número de sesiones de la Diputación y de cada Comisión

Como en nuestras Memorias anteriores, recogemos en ésta no sólo la estadística de las sesiones plenarias de la Diputación y reuniones de cada Comisión, sino también el número de resoluciones adoptadas por Decreto de la Presidencia, clasificadas por Comisiones :

SESIONES DE LA DIPUTACION

AÑO 1953

Mes	Días	Clases	Núm. acuerdos
Enero	15	Ordinaria	40
Febrero	19	»	70
Marzo	12	»	54
Abril... ..	16	»	63
Mayo... ..	7	»	63
Junio... ..	18	»	93
Julio... ..	30	»	94
Agosto	20	»	38
Septiembre... ..	17	»	37
Octubre... ..	22	»	89
Noviembre... ..	19	»	62
Diciembre... ..	17	»	70
»	30	Extraordinaria	2

RESUMEN

Sesiones ordinarias... ..	12
Idem extraordinarias... ..	1
TOTAL... ..	13
Número de acuerdos	775

NUMERO DE SESIONES DE CADA COMISION

AÑO 1953

Agricultura y Ganadería	14
Asuntos Contenciosos y Propiedades y Derechos... ..	47
Beneficencia	20
Cultura, Deportes y Turismo... ..	10
Educación... ..	20
Gobierno Interior... ..	25

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección Central

Negociado de Actas

ESTADISTICA DE ACUERDOS POR DECRETO PRESIDENCIAL TRANSCRITOS AL LIBRO
CORRESPONDIENTE DURANTE EL AÑO 1953

MESES	Agricultura y Ganadería	Asuntos Contenciosos	Beneficencia	Cultura, Deportes y Turismo	Gobierno Interior	Educación	Hacienda, Eco- nomía y Sev. Recaudatorios	Obras Públicas	Obras Sociales y Paro Obrero	Personal	Prensa y Propaganda	Repoblación Forestal	Sanidad	TOTAL
Enero	—	—	13	—	7	—	48	19	5	17	—	10	4	123
Febrero	—	3	14	9	11	—	83	27	8	17	—	—	7	179
Marzo	—	—	42	15	22	—	35	47	6	31	2	28	2	230
Abril	4	1	13	12	29	4	117	26	3	21	3	4	4	241
Mayo	3	1	49	12	23	1	25	21	2	14	4	14	2	171
Junio	—	—	30	13	13	5	69	48	5	22	5	14	—	224
Julio	2	—	—	7	29	1	65	—	11	22	—	7	8	152
Agosto	—	—	9	7	19	—	48	13	6	23	1	—	2	128
Septiembre	—	—	19	4	10	1	—	26	10	9	—	11	2	92
Octubre	3	5	18	—	16	—	29	11	7	19	5	4	—	117
Noviembre	—	1	55	9	21	4	72	45	5	18	1	9	2	242
Diciembre	—	6	58	9	26	17	27	49	8	10	7	6	4	227
TOTALES	12	17	320	97	226	33	618	332	76	223	28	107	37	2.126

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha continuado su funcionamiento normal en el ejercicio de 1953. En el transcurso del año únicamente ha habido dos cambios personales, entre los miembros que la integran, por mutación de los titulares en los Organismos con representación en la misma. Don Victoriano Lenzano ha venido a sustituir a don Pedro Blanco, como titular de la Jefatura Provincial de Sanidad, y don Rafael Silvela a don Cipriano Salvatierra, como titular de la Jefatura de Obras Públicas. Su toma de posesión respectiva tuvo lugar en las reuniones de los días 28 de febrero y 31 de mayo de 1953.

El número de reuniones, con sus fechas, han sido las siguientes :

Mes	Días	Clase	N.º
Enero	22	Ordinaria	I
Febrero... ..	28	»	I
Marzo	31	»	I
Abril... ..	30	»	I
Mayo	31	»	I
Junio	30	»	I
Julio... ..	17	»	I
Agosto	1	»	I
Septiembre... ..	30	»	I
Octubre... ..	31	»	I
Noviembre... ..	28	»	I
Diciembre	28	»	I
TOTAL			12

Entre los numerosos asuntos estudiados y aprobación de informes en proyectos de obras públicas de los pueblos de la provincia, destacamos los siguientes :

Autorización de la construcción de un lavadero público en el pueblo de Guadarrama (reunión de 22 de enero).

Solicitud de los Ayuntamientos de Guadarrama, Serranillos y Fresnedillas para que, por los servicios técnicos provinciales se les confeccione diversos proyectos sobre obras públicas en sus respectivos términos municipales (reunión de 28 de febrero).

Estudio sobre la provincialización de servicios, especialmente en relación con el problema de transportes dentro de la provincia, así como de tres expedientes sobre instalaciones industriales (dos molinos de piensos y una fábrica de lejías) en El Escorial (reunión de 31 de marzo).

Estudio general sobre dotación a los pueblos de la provincia de los imprescindibles servicios para subvenir sus necesidades más perentorias, en orden a abastecimiento de agua, alcantarillado, lavaderos, electricidad, etc., dándose cuenta de la realización de los trabajos de conducción de agua a Cabanillas y Somosierra (reunión de 30 de abril).

Estudio sobre la implantación de un servicio provincial de incendios (reunión de 31 de mayo).

Aprobar la impresión y difusión de los datos recibidos referentes a las necesidades más vitales de los pueblos de la provincia. Informe en los proyectos de alcantarillado, establecimiento de jardines y construcción de viviendas para Maestros en la villa de San Martín de Valdeiglesias, y estudio sobre el abastecimiento de agua a los pueblos de la Sierra (reunión de 30 de junio).

Informe en el proyecto de abastecimiento y distribución de aguas en San Martín de Valdeiglesias (reunión de 17 de julio).

Aprobación de expediente del Ayuntamiento de Getafe para la construcción de una capilla pública en el cementerio municipal de dicha villa (reunión de 30 de septiembre).

Aprobación del proyecto de parcelación del solar conocido por «Las Cercas», en el término municipal de Torrelaguna, para la construcción en el mismo de viviendas económicas, así como del de reforma parcial interior del pueblo de Cercedilla (reunión de 31 de octubre).

Estudio sobre la oportuna cooperación provincial en los servicios municipales (reunión de 28 de noviembre).

Aprobación del proyecto de reforma de la Casa Ayuntamiento de la villa de Alameda del Valle (reunión de 28 de diciembre).

La Casa-Palacio provincial

Como en el año 1953 se ha logrado, por fin, el que la Corporación madrileña tenga su propio edificio, aunque éste haya de pasar, antes de ser utilizado, por las necesarias obras de adaptación a los fines a que va a ser destinado, creemos bien puede repetirse aquí lo que dijimos en nuestra anterior Memoria bajo este mismo epígrafe, ampliándolo con las últimas gestiones y formalidades realizadas en el transcurso del citado año.

Lo que en otras muchas provincias españolas (Bilbao, Oviedo, Barcelona, Valencia, etc.) constituye legítimo motivo de orgullo urbano, en la nuestra, por el contrario, ocasionaba la falta de una Casa-Palacio Provincial un vacío, no sólo urbanístico o suntuario, sino incluso administrativo. Nunca disfrutó la provincia de Madrid y, por tanto, su capital, como cabeza de la misma, de un edificio central provincial digno de ella. Ni el primitivo que acogió a la Diputación madrileña, recién creada, en el núm. 1 de la calle de San Martín, ni el viejo armatoste de la plaza de Santiago, ni el que como palacio de los Marqueses de Monteagudo la albergó en la plaza de Santo Domingo (con entrada por la calle de Fomento), desde 1916 hasta que fué destruído por el fuego durante el período rojo, podían presumir de una prestancia monumental a la altura de la capital de España.

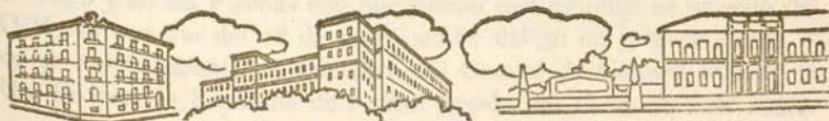
Sin embargo, y aunque ninguno de los tres edificios fué levantado para Palacio Provincial, eran, al menos, «casa propia», con todo lo que esto supone en el orden público como en el privado. La Casa-Palacio provincial de la calle de Velázquez, no obstante las adaptaciones realizadas en su fábrica, algunas con resultado magnífico, como el pequeño pero bello Salón de Sesiones, y el gusto decorativo manifiesto en los salones de la planta baja que constituyen el Despacho Presidencial (a lo que ha contribuído no poco la dirección personal del Marqués de la Valdavia), no pasa de ser una buena residencia privada, pero incapaz de dar cobijo a los numerosos y siempre crecientes servicios que imponen las nuevas necesidades provinciales.

De lo expuesto se deduce que el disponer de un edificio propio e idóneo a lo que es y representa la Diputación Provincial de Madrid, no venía siendo sólo una necesidad más o menos espiritual o artística, sino material. Su actual Presidente, el Marqués de la Valdavia, se ha impuesto la tarea de lograr que la Diputación de Madrid tenga su

Palacio Provincial, y precisamente al finalizar el año 1952 se iniciaron los primeros pasos administrativos que han terminado felizmente en el de 1953. Se creó una Ponencia especial para estudiar el problema previo de si convenía la adquisición y adaptación posterior de un edificio ya construido o levantar el Palacio de nueva planta. En la sesión del día 18 de diciembre de 1952 quedó constituida por el Vicepresidente, Excmo. Sr. Marqués de Vivel y los Diputados Ilmos. señores D. Alberto Aníbal-Alvarez, D. Florencio Batista Gutiérrez, D. Gonzalo de Cárdenas Rodríguez, D. Juan Lillo Orzaes y D. Diego de Reina de la Muela. Decidido como más conveniente el que la Diputación adquiriese un edificio susceptible de ser adaptado a las necesidades corporativas, en sesión del día 22 de octubre de 1953 fué declarada de urgencia, a efectos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la referida adquisición, mediante concurso público convocado al efecto, aprobándose los pliegos de condiciones oportunas.

El 30 de diciembre siguiente se celebró una sesión extraordinaria para resolver el concurso, adjudicándose el mismo al Instituto Nacional de Previsión, único licitador concurrente, como propietario de la finca ofrecida por dicho Instituto, sita en la calle de Miguel Angel, número 25, con vuelta a la de García de Paredes, núm. 61, y por un importe de 15.120.000 pesetas. Igualmente fué aprobada la minuta que ha de servir de base para el otorgamiento de la correspondiente escritura, autorizando para su firma al Excmo. Sr. Presidente.

Con tal acto la Corporación madrileña puede contar ya con casa propia en el edificio que se alza en las calles de Miguel Angel y García de Paredes, que fué primero palacio del Marqués de Borghetto, luego residencia de la Embajada japonesa y últimamente dependencia del Instituto Nacional de Previsión.



II



Actividad corporativa

SE comprenden dentro de este epígrafe una serie de actividades protocolarias, tales como felicitaciones, agradecimientos y condolencias, con constancia en acta, actos religiosos o civiles organizados por la Corporación o a los que ella haya asistido, etc.

Entre los particulares enunciados en primer lugar destacamos los siguientes en el transcurso del año 1953 :

Felicitar a distintas personalidades por su designación al ocupar altos puestos de responsabilidad, concesión oficial de relevantes distinciones, etc., como al Nuncio de S. S. Monseñor Cicognani por su elevación al Cardenalato (sesión del 19 de febrero de 1953) ; a Monseñor Antoniutti por su designación como nuevo Nuncio de Su Santidad en Madrid (sesión del 17 de diciembre de 1953) ; al Excmo. señor Marqués de la Valdavia con motivo de haberle condecorado el Gobierno de Portugal con el título de «Gran Oficial de la Orden Militar de Cristo» (sesión del 30 de julio de 1953) ; a los Diputados Ilmos. señores D. Joaquín Serrabona Bañón y D. Florencio Batista Gutiérrez, respectivamente, por la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y de las Flechas con que fueron distinguidos en ocasión del XVII Aniversario del 18 de julio (sesión del 30 de julio de 1953), y por su nombramiento de miembro del Comité de Competición de la Real Federación Española de Fútbol (sesión del 16 de abril de 1953).

Expresar el sentimiento de la Corporación a las Diputaciones Provinciales de Vizcaya, Guipúzcoa, Santander y Alava, por los daños morales y materiales que con motivo de las grandes inundaciones sufrieron aquellas provincias a comienzos del invierno (sesión del 22 de octubre de 1953). Igualmente se expresó la condolencia corporativa por los fallecimientos del Excmo. Sr. General Barrón, del Excmo. señor D. Antonio Goicoechea, de los que fueron Presidentes y Diputados de la Diputación de Madrid, Excmo. Sr. D. Roberto García Trabado, e Ilmos. Sres. D. Bernardo Martín y D. Francisco García Moro, respectivamente, y del Dr. D. Fermín Palenzuela, padre del actual Diputado Ilmo. Sr. D. Francisco Palenzuela.

Actos religiosos de la Corporación y sus Establecimientos

Bajo este epígrafe y subsiguientes, nos limitaremos a dar una relación de los actos más destacados durante el año 1953, bien organizados por la Corporación o por otros Organismos, y a los cuales aquella haya asistido o enviado representación; todo ello según datos suministrados por el Servicio de Protocolo.

A) ACTOS RELIGIOSOS EN LA CASA-PALACIO.

Misas rezadas en sufragio del Excmo. Sr. D. José Calvo Sotelo, con motivo del aniversario de su fiesta onomástica (19 de marzo) y del XVII aniversario de su asesinato.

Misa rezada en sufragio del alma de D. Fermín Palenzuela, padre del Diputado Ilmo. Sr. Dr. Palenzuela (1.º de septiembre).

Misa rezada en sufragio del alma de la Srta. Angelita del Valle Arroyo, hermana del redactor provincial D. Francisco del Valle (12 de septiembre).

Misa rezada en sufragio del alma de José Antonio, con motivo del XVII aniversario de su muerte (19 de noviembre).

B) ACTOS RELIGIOSOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL.

Actos religiosos en el Colegio de Ntra. Sra. de la Paz, en ocasión de las fiestas de su Patrona (24 de enero).

Fiestas en el Hospital Provincial en honor de Ntra. Sra. de Madrid, con misa y procesión (2 de febrero).

Actos religiosos en la capilla del Hospital de San Juan de Dios, con motivo de la festividad de San Juan ante Portam-Latinam (6 de mayo).

Actos religiosos en el mismo Establecimiento, con motivo de la Comunión Pascual a los enfermos y festividad del Santo titular (14 de mayo).

Actos religiosos en el Colegio Provincial de San Fernando, en ocasión de la festividad de su Patrón (30 de mayo).

Misa en el Hospital Provincial, con motivo de la Comunión Pascual de los enfermos (12 de junio).

Misa rezada, en el Colegio Provincial de Ntra. Sra. de las Mercedes, en sufragio del alma de D.^a Lucía Izquierdo Corral, madre del redactor provincial don Rafael López Izquierdo (22 de julio).

Misa rezada, en el Hospital Provincial, en sufragio del alma del diestro «Manolete» (29 de agosto).

Cultos religiosos en el Colegio Provincial de Ntra. Sra. de las Mercedes, en ocasión de su Santa Patrona (24 de septiembre).

Con motivo de la festividad de Todos los Santos, el Excmo. señor Presidente de la Corporación asistió al sepelio de un pobre, fallecido en el Hospital Provincial el mismo día, siguiendo así la tradicional costumbre sostenida por la «Congregación Real e Ilustre Archicofradía Sacramental de Santa María y Hospital General», conocida popularmente por «entierro del pobre», quien recibe sepultura en el cementerio de Santa María.

Funeral en el Colegio Provincial de Ntra. Sra. de las Mercedes en sufragio de los señores Diputados y funcionarios provinciales fallecidos (21 de noviembre).

C) LABOR ENCOMENDADA Y LLEVADA A CABO POR EL CUERPO DE CAPELLANES DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL.

Sin modificaciones con respecto a las Memorias de 1951 y 1952.

Otros actos religiosos a que haya asistido la Corporación oficialmente

El 28 de febrero la Corporación estuvo representada en el solemne funeral celebrado en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en sufragio de S. M. don Alfonso XIII y demás Reyes de las dinastías de España.

El 8 de marzo asistió, corporativamente y bajo mazas, a Misa de Pontifical celebrada en la Catedral de San Isidro, en ocasión del XIV aniversario de la exaltación al Trono Pontificio de S. S. el Papa.

También corporativamente y bajo mazas asistió la Diputación, el 29 de marzo, a los actos religiosos y procesión del Viernes Santo.

El 15 de mayo, corporativamente y bajo mazas, asistió a los actos celebrados con motivo de la festividad de San Isidro.

Igualmente bajo mazas asistió a la Misa de Pontifical y solemne procesión del Corpus Christi (4 de junio), y a la procesión con motivo de la festividad de Ntra. Sra. de la Almudena (8 de septiembre).

También asistió al solemne Te Deum celebrado en San Francisco el Grande con motivo del Día del Caudillo (1.º de octubre).

La Diputación asistió representativamente a los solemnes funerales organizados en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial en sufragio del alma de José Antonio (20 de noviembre).

Actos públicos organizados por la Diputación en su Casa-Palacio o en sus Establecimientos

A) EN LA CASA-PALACIO.

En los Salones de la Casa-Palacio tuvieron lugar los siguientes actos más destacados :

Entrega de premios a los Peones camineros que más se distinguieron en el cumplimiento de su deber durante la campaña de 1952-53 (mes de enero).

IN MEMORIAM
JOSE GALVO SOTELO
1-12-1881-1944





La obra de la Diputación Provincial de Madrid es amplia y diversa, pues abarca desde la inauguración de un servicio de interés local a la celebración de acontecimientos oficiales. Aquí, en este reportaje, recogemos, de derecha a izquierda, los siguientes actos: Inauguración de Clínica Benéfico-Social en Villarejo de Salvanes; imposición del Blasón de Oro a Pilar Primo de Rivera; misa en la capilla de la Casa-Palacio, por D. José Calvo Sotelo; inauguración de una fuente en un pueblo de la provincia, y recepción, en El Escorial, en honor de la señora de Odria, esposa del Presidente del Perú.

(Fotos Leal)